

Los buganados fortando en la madera
 cocinando y asando y sembrando
 sacando y que yo deen a los deuera que arrenda
 Van los deos y terminos. aqui en que van
 Pero que este testigo no forudo arrendar por
 que vi do que los deuera. Habiam pagara
 lo que entra en los deos que fue Termini
 nos fin de la en que buganados o a fuer
 en los deos terminos de los usos e capro
 de chamientos. e que uido que alos que en
 Trauan o sea con mercaderias o con
 otras cosas. en los deos terminos que
 se quintavan los ganados e las caudagadas
 que trayan o Paravan por los deos Termini
 nos deuera y se facian pagar e quinto
 de salian de tierra de cristianos a que sea
 de on que se que caudagada que estonca los de
 Vera se lleuavan e quinto. Lo que entra
 Van. en su terminos que que toca
 a los de los que se auer nada de lo que
 de los de los que se pregunta y an si lo uido e
 se testigo. En su tiempo e an se oyo
 de a rasos ma que se ma an que an de

Testigo Juan canas con U3 de porilla de So. ag
 f. 33 crist. nuevo aca no uina pregunta de yo que sea su
 como nece se contiene. pregunta como la auer
 de do e por que uido este testigo e do tra
 auer de in que y a no canis que uido como una ca de

